



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

**SDU.1312.2020**

Bogotá, 17 de Septiembre del 2020

Señora

**DIANA CATALINA LUJAN**

NO REGISTRA DIRECCION

**Asunto: Petición de Usuario: Almera 20201403 (1312)**

Dando alcance al requerimiento del radicado 20201403 recibido a través de medio escrito en la oficina Atención al Usuario, me permito dar respuesta y comentarle que su solicitud fue evaluada por el Subdirector de Urgencias Dr. Elkin Antonio Molina quien informa que:

1. El paciente referido ingresa a la institución el 26/08/2020 a las 10:35 am, tal cual como aparece registrado en triage.
2. Es valorado en consulta de urgencias el 26/08/2020 a las 11:17, es decir dentro de los 45 minutos siguientes al ingreso inicial.
3. Se solicita en la misma valoración médica la respectiva interconsulta al servicio de otorrino, atribuido al hallazgo de "...cuadro clínico de evolución de 5 días consistente en entrada de insecto en oído derecho, con posterior dolor intenso y sangrado abundante. Asociado a cefalea temporal tipo pulsátil de intensidad moderada e hipoacusia..."
4. La respuesta del servicio de ORL es realizada el 27/08/2020 7:39, desconociendo las causas para los tiempos referidos en atención.

Se concluye que las atenciones realizadas por el servicio de urgencias fueron apropiadas en oportunidad.

Por otra parte me permito informar que el Hospital cuenta con protocolos establecidos de Bioseguridad con el fin de disminuir el riesgo de contagio dentro de las instalaciones del Hospital, especialmente en el área de Urgencias, obteniendo excelentes resultados, puesto que ningún funcionario de este Servicio ha resultado contagiado.

Para finalizar agradecemos el haber realizado su solicitud a través de nuestros medios disponibles para los ciudadanos, también es importante que conozca que si presenta desacuerdo con la respuesta ofrecida o desea ampliar la información, podrá hacérselo saber a través de escrito, telefónicamente, del Buzón Virtual disponible en la página Web del HUS [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) o por correo electrónico institucional o en su defecto, frente a cualquier desacuerdo en la decisión adoptada y/o respuesta emitida por esta entidad a la cual usted elevó la respectiva queja o petición, puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea Departamental, Distrital o Local, sin perjuicio de la competencia prevalente y excluyente que le corresponde a la Superintendencia Nacional de Salud como autoridad máxima en materia de inspección vigilancia y control.



Al contestar por favor cite:2020300008872-1



05GIS15 - V5 Página 1 de 2

Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"



HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA

*Empresa Social del Estado*

Al contestar por favor cite:2020300008872-1



05GIS15 - V5 Página 2 de 2

Se da esta la oportunidad para socializar nuestra declaración de Derechos y Deberes en Salud, bajo nuestro eslogan "Respetando los derechos y educando nuestros deberes." Establecidos en la Resolución interna 367 del 22 de septiembre de 2014, en concordancia con la Resolución 13437 de 1991 del hoy Ministerio de Salud y Protección Social y el artículo 160 de la Ley 100 de 1993, cuyo objetivo es darlos a conocer a los pacientes y sus familias, buscando que sean gestores multiplicadores; logrando así, entre otros, educar y sensibilizar en el tema a la comunidad usuaria del HUS.

Esperamos haber dado respuesta a su solicitud y lo invitamos a continuar utilizando nuestros medios.

Cordialmente,

**NUBIA DEL CARMEN GUERRERO**  
Directora de Atención al Usuario  
atención.usuario@hus.org.co  
PBX. 407 70 75 Ext. 10280 -10109

Trscribió: Gabriela Muñoz – Auxiliar SDU  
Anexo: Uno (1) Folio

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN CARTELERIA	
Fijado (Fecha y Hora):	Desfijado (Fecha y Hora):
17-9-20	17-9-20
Responsable: Andrea	Responsable: Andrea



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

[www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Red Samaritana, Universitaria, Segura y Humanizada"